



Anuncio de licitación

Número de Expediente **129/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-12-2023 a las 16:12 horas.



Servicio de auditorías de seguridad de aplicaciones y sistemas de información

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 207.385,06 EUR.

→ **Importe** 250.935,92 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 207.385,06 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Observaciones:** La fecha de inicio del presente contrato está condicionada a la finalización del contrato en vigor con número de expediente 034/20, cuya fecha prevista de finalización es el 05/04/2024 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra antes. En cualquier caso, INCIBE informará al contratista con una antelación de 15 días naturales antes del inicio del contrato.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES413 León El adjudicatario habitualmente trabajará desde sus instalaciones, si bien para algunos servicios se podría requerir el desplazamiento a las instalaciones de INCIBE de manera ocasional.

→ **Clasificación CPV**

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada del artículo 156 de la LCSP y tramitación ordinaria

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=euM8gB4aziN%2BF6L2uCfUWg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.incibe.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=z8PJ8mgr3AUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España
→ ES413

Contacto

→ Teléfono +34 987877189
→ Fax +34 987261016
→ Correo Electrónico contratacion@incibe.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)

Proveedor de Información adicional

→ Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/01/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España

Recepción de Ofertas

→ Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE)

Dirección Postal

→ Avenida José Aguado, 41
→ (24005) León España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/01/2024 a las 14:00
→ Observaciones: Exclusivamente electrónica por Plataforma de Contratación del Sector Público para los sobre nº 1 y 2. La presentación manual es causa de exclusión. CUANDO LA PRESENTACIÓN SEA ELECTRÓNICA NO SERÁN ADMITIDAS LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DE PLAZO. SIN PERJUICIO DEL SUPUESTO DE HUELLA ELECTRÓNICA QUE PODRÁ ENVIARSE EN EL PLAZO DE 24 HORAS EN LOS TÉRMINOS RECOGIDOS EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOSEXTA

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 3 criterios objetivos

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 20/03/2024 a las 12:00 horas
→ Se trata de una fecha y hora estimadas

Lugar

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Avda José Aguado nº 41
→

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Sobre 2 Oferta técnica

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 25/01/2024 a las 14:00 horas
- Se trata de una fecha y hora estimadas

Lugar

- Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

- Avda José Aguado nº 41
- (24005) España

Tipo de Acto : Privado

Sobre 1 documentación general

- Apertura sobre administrativo
- El día 18/01/2024 a las 14:00 horas
- Se trata de una fecha y hora estimadas

Lugar

- Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

- Avda José Aguado nº 41
- (24005) España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de auditorías de seguridad de aplicaciones y sistemas de información

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la prestación bajo demanda de servicios de auditorías de seguridad, tanto de aplicaciones como de sistemas de información presentes en las infraestructuras de INCIBE, con la finalidad de: - Conocer sus vulnerabilidades ante posibles ataques externos o internos, ya sean intencionados o no. - Demostrar la explotación de dichas vulnerabilidades de forma efectiva si es posible. - aconsejar las medidas adecuadas para mitigarlos o reducirlos a un nivel aceptable.

→ Valor estimado del contrato 207.385,06 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 250.935,92 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 207.385,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Observaciones: La fecha de inicio del presente contrato está condicionada a la finalización del contrato en vigor con número de expediente 034/20, cuya fecha prevista de finalización es el 05/04/2024 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra antes. En cualquier caso, INCIBE informará al contratista con una antelación de 15 días naturales antes del inicio del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ El adjudicatario habitualmente trabajará desde sus instalaciones, si bien para algunos servicios se podría requerir el desplazamiento a las instalaciones de INCIBE de manera ocasional.

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: En el caso de que al finalizar el contrato inicial no se hubiera llegado a consumir el presupuesto, el contrato podrá ser prorrogado otros 36 meses, mediante dos prórrogas de 18 meses de duración cada una por el importe del remanente (o hasta que se acabe el mismo), si así se considera adecuado por parte de INCIBE.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede la revisión de precios

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Se acreditará mediante la presentación de DEUC, en el sobre nº 1, documentación general. Si no presenta DEUC ver apartado 15 y anexo I del PCG (deberá presentar ROLECE en que conste apoderamiento del firmante de la proposición o escritura pública de poder del firmante de la proposición).

→

- No prohibición para contratar - Se acreditará mediante la presentación de DEUC, en el sobre nº 1, documentación general. Si no presenta DEUC ver apartado 15 y anexo I del PCG.
- No estar incurso en incompatibilidades - DEUC en que conste el objeto social o Certificado ROLECE en que conste el objeto social o escritura de constitución o de modificación del objeto social
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se acreditará mediante la presentación de DEUC, en el sobre nº 1, documentación general. Si no se presentará DEUC se presentará certificado vigente de estar al corriente con sus obligaciones con la TGSS. Si el certificado no constará vigente al momento del requerimiento de primer clasificado se volverá a requerir en dicho trámite.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Se acreditará mediante la presentación de DEUC, en el sobre nº 1, documentación general. Si no se presentará DEUC se presentará certificado vigente de estar al corriente con sus obligaciones con la AEAT. Si el certificado no constará vigente al momento del requerimiento de primer clasificado se volverá a requerir en dicho trámite.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. No aplicable a empresas nacionales

Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Motivo de exclusión conforme a la normativa vigente y lo establecido en los Pliegos
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Motivo de exclusión conforme a la normativa vigente y lo establecido en los Pliegos
- Fraude - Motivo de exclusión conforme a la normativa vigente y lo establecido en los Pliegos
- Quiebra - Motivo de exclusión conforme a la normativa vigente y lo establecido en los Pliegos
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Motivo de exclusión conforme a la normativa vigente y lo establecido en los Pliegos
- Insolvencia - Motivo de exclusión conforme a la normativa vigente y lo establecido en los Pliegos
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Motivo de exclusión conforme a la normativa vigente y lo establecido en los Pliegos
- Corrupción - Motivo de exclusión conforme a la normativa vigente y lo establecido en los Pliegos

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - El licitador incluirá una relación de los principales trabajos realizados similares a los del objeto de este contrato, en los tres últimos años. El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del importe máximo para la anualidad media del contrato. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante: a) certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; b) cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Se recuerda a las empresas la posibilidad que les brinda el art. 75 LCSP sobre Integración de la solvencia con medios externos [Expresión:](#) 70% del importe máximo para la anualidad media en el año de mayor ejecución
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Declaración sobre adscripción de medios de la empresa. Personal del equipo de trabajo. Se deberá presentar el Anexo VIII debidamente cumplimentado en que se indique que a la ejecución del servicio se adscribirán perfiles con las cualificaciones y experiencias indicadas. Se presentará una declaración jurada en el sobre 1 conforme al modelo Anexo VIII.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia a la fecha de presentación de las ofertas de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o de responsabilidad civil de explotación con un capital asegurado de al menos 200.000 €. El seguro se mantendrá en vigor durante toda la ejecución del servicio. Deberán cubrirse los daños derivados de los trabajos realizados en la ejecución del servicio puedan ocasionarse por la empresa o sus contratistas o subcontratistas en defecto de que estos no tuvieran pólizas suscritas cubriendo este daño [Expresión:](#) Capital asegurado de al menos 200.000 euros
- Patrimonio neto - Últimas cuentas anuales. Se analizarán los siguientes ratios: Para todas las sociedades de capital: El patrimonio neto tiene que ser igual o superior a la mitad del capital social, en prueba de los cual podrán aportarse cuentas

anuales o extractos de las mismas. En todo caso, los licitadores que en virtud de disposiciones vigentes vengan obligados a dar publicidad a sus cuentas anuales, deberán presentar las cuentas depositadas en el Registro Mercantil. Ver apartado 15 del PCG y anexo I. (obligatoria en sobre 1) **Expresión:** El patrimonio neto tiene que ser igual o superior a la mitad del capital social

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Sobre 1 documentación general

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Sobre 2 Oferta técnica

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre 3 criterios objetivos

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Auditorías de protección de datos ordinarias
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Auditorías de software en ejecución ordinarias
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- Auditorías urgentes
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- Formación especializada del equipo de trabajo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 9
- Propuesta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 49
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 49
- Resto de auditorías ordinarias que no sean de software en ejecución ni de protección de datos
 - Subtipo Criterio : Otros
 -

- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- Retest ordinarios
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Retest urgentes
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- Seguridad en los sistemas de información
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Entregables
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Herramientas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- Metodología
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/paginas/default.aspx>

Dirección Postal

- Avenida General Perón, 38, planta 8
- (28020) Madrid España

Contacto

- Teléfono +34 914464751
- Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@minhap.es

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 000012365860 | UUID 2023-001086713 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 29 Dec 2023 16:12:05:225 CET N.Serie 170386215655589559 Autoridad C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E